

En Barcelona, a 17/07/2019

iii Reclamación de impago a 10 días / Recordatorio !!!

Estimado/a Sr. [REDACTED]

Con la presente, y a nuestro pesar, nos ponemos en contacto con Vd., en relación al préstamo de referencia CreditID, que tiene contratado con VIACONTO MINICREDIT, y cuyo pago a fecha de hoy todavía adeuda. En efecto, los importes adeudados a día de hoy son los siguientes:

- **600.00 - Euros.** El préstamo, entregado el día 22/03/2019.
- **210.00 - Euros.** Los honorarios del préstamo por el plazo contratado de **30 días**.
- **81.00 - Euros.** La penalización pactada expresamente y equivalente al 1% diario devengados a fecha de la presente reclamación.
- **0.00 - Euros** devengados en concepto de gastos derivados de la comunicación del retraso por incumplimiento de sus obligaciones (mensajería etc). CLÁUSULA 13.5 DELAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.

Además, y según estipulado en el artículo 13.2 de nuestras CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN, aceptadas por Vd. a la confirmación de su solicitud de préstamo, seguirá generando diariamente, penalizaciones cada vez más elevadas en beneficio de VIACONTO MINICREDIT.

La devolución del préstamo, los honorarios y las penalizaciones devengados le fueron reclamados reiteradas veces mediante mensajes a su teléfono móvil número: 606121387 y a su dirección de correo electrónico: santa_mir20@hotmail.com además de la gestión pertinente de nuestro departamento de cobros para reclamarle los importes adeudados que Vd. todavía no ha satisfecho en ninguna de las cuentas bancarias que se le facilitaron a tal fin.

De este modo, y desatendiendo completamente sus obligaciones como prestatario/a, nos obliga a poder tomar medidas mucho más gravosas para recuperar estos importes como son traspaso a gestoras de impagos, alta en entidades de lucha contra la morosidad o procesos judiciales con todas las consecuencias que ello deriven como puedan ser:

- Se verá duramente agravada su relación con las entidades financieras con las que colabora.
- No podrá solicitar ningún tipo de préstamo en ninguna entidad de crédito ni unificar préstamos.
- No podrá abrir cuentas bancarias.
- No podrá firmar carencias o aplazamientos de hipoteca con cualquier entidad financiera.
- No podrá solicitar y ampliar hipotecas para compra de vivienda en cualquier entidad financiera.
- Le serán denegadas todas las financiaciones de sus compras con independencia de importe.
- Le serán canceladas todas las solicitudes de financiación para iniciar una actividad económica.
- Tendrá dificultad para contratar o mantener servicios básicos de telefonía, luz, gas, seguros, etc...

Por tanto, y habida cuenta de su reiterada falta de pago, mediante la presente le conminamos a que, en el improrrogable plazo máximo de **21 días naturales** desde la fecha de emisión de esta carta, proceda a la devolución de todos los importes adeudados que ascienden a día de hoy a un total de **931.50 €**. Para el caso de que no pudiera hacer frente a tal devolución, le proponemos como alternativa, y de forma completamente excepcional, el aplazamiento de la devolución de su deuda por un plazo de 30 días naturales. En caso de aceptar dicha propuesta, Vd. deberá abonar de inmediato en nuestra cuenta bancaria los Honorarios de la Prorroga que se indican en nuestro Portal Web, de acuerdo con el artículo 11 de las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN, aceptadas por Vd. en el momento de tramitar el préstamo. Para una mejor explicación, póngase en contacto con nosotros lo antes posible al telf. 93 018 09 61 o enviando un e-mail a

cobros@viaconto.es En consecuencia, y en el caso de no proceder al pago en el plazo que se le ha otorgado o de no haber aceptado la prórroga que se le ofrece mediante la presente, ni tampoco haberse puesto en contacto con nosotros, haremos uso inmediato de todas las acciones legales que nos permitan salvaguardar nuestros derechos e intereses, debiendo por ello Vd. correr con todos los gastos que de ello deriven.

Si antes de recibir la presente ya ha satisfecho las cantidades adeudadas acorde a las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN le pedimos disculpas y le rogamos se pongan en contacto con nosotros lo antes posible al telf. 93 018 09 61 o enviando un e-mail a cobros@viaconto.es

Atentamente

VIACONTO MINICREDIT

ES45 2100 3031 8322 0077 4635 La Caixa

ES 02 1465 0120 3319 0046 0077 ING Bank

ES39 0182 1797 3402 0861 2777 BBVA

ES29 0182 1797 3902 0374 6125 BBVA

Recuerde que en el concepto del pago debe poner la siguiente información: Pago + Nº DNI/NIE